

de la Comision Provincial de Murcia, significando lo conveniente que sea para obtener la mayor facilidad y prontitud en las operaciones de la quinta la colocacion de los sucos por orden alfabético en el abastecimiento y demas actos que han de practicarse para el proximo recuento; y en su virtud se acordó por el Ayuntamiento se de cumplimiento a lo que en dicho oficio se advierte.

Empadronamiento

Revisados los trabajos realizados por las Comisiones nombradas al efecto para la formacion del empadronamiento quinquenal del vecindario, y vista la clasificacion de los habitantes con arreglo a las prescripciones de los artículos 11 y siguientes de la ley municipal, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlas; que se expongan al público por término de quince dias para las reclamaciones que correspondan y que se reforme el empadronamiento con vista de las cédulas menudas dandose cuenta para la resolucion que proceda.

Cuenta de gastos

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados en la Comision que por acuerdo de este Ayuntamiento ha acordado en la Capital de paguin Prado Moreno para la mudacion de Calidades y otros asuntos del Municipio, accediendo a lo peticionado y hallandola conforme al acuerdo en aprobacion y bueno con cargo al artículo 8.º del Capítulo 1.º del presupuesto corriente.

Beneficencia  
Clasificacion de pobres d.

Por el Sr. Presidente se manifestó; que con el fin de poder formar con alguna exactitud la lista de los pobres a quienes se les haya de dar gratuitamente la asistencia médica, había pedido a los Alcaldes de barrios, nota de los que se encuentren en sus respectivos partidos y deban ser considerados como tales, habiéndose formado a la vez la de los que existen en esta poblacion. Examinados los antecedentes adquiridos y discutido suficientemente el asunto, se acordó por el Ayuntamiento, que en la actualidad deben considerarse pobres para la asistencia facultativa los que se expresan a continuacion: Pueblo. Procurador Manuel Saez; Doña Aurora Buena; Francisca Buena Cortez; Romana Perez Pá; Mariano Arzoque a Garcia; Pedro Moron Obedo; Dolores Moron Obedo; Dolores Ballada y Murcia; Ana Maria Murcia Obanos; Valentina Murcia Soler; Isabel Sanchez Perez; Doña Miguel Perez Soler; Victoria Antonina Delgado; Petronila Poruelo Mingun; Antonio Prado Jimenez; Bernarda Murcia Sanchez.

